



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.09 DE 2016**

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016-2021”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y;

Que en el Artículo 64 de la Ley 30 de 1992 se estipula que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad;

Que el Artículo 15, literal a del Acuerdo N°028 de 1994- Estatuto General- establece como función del Consejo Superior, definir las políticas académicas y administrativas, y las de planeación institucional;

Que uno de sus objetivos enunciados en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS: 2011- 2021, es: “consolidar el aseguramiento de la calidad académica”, para lo cual plantea como estrategia “la implementación de un programa de actualización y capacitación de docentes, que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico”;

Que en consideración a lo anterior, la Universidad de Sucre ha venido adelantando esfuerzos para aumentar el índice de docentes con alto nivel de formación académica, acorde con las líneas de desarrollo definidas en el PEPUS, en los programas y planes operativos de las facultades y departamentos académicos;

Que se hace necesario contar con una herramienta que oriente de manera sistemática la cualificación de los docentes en correspondencia con las áreas estratégicas para el desarrollo de las tres funciones misionales de la Institución, optimizando los recursos con que puede disponer para tal fin;

Que la Universidad de Sucre tiene como propósito aumentar el porcentaje de docentes con formación doctoral, para con ello lograr el fortalecimiento de sus programas de pregrado y posgrado, elevando la calidad de la labor docente, de sus competencias investigativas, y perfeccionando su formación y desarrollo;

Que las facultades, desde los comités curriculares construyeron sendos documentos con las necesidades más apremiantes de cualificación docente, las cuales se consolidaron en un documento que fue remitido a Consejo Académico;

Que el Consejo Académico, en sesión del 7 de marzo de 2016, avaló la propuesta de Plan de Cualificación Docente, 2016-2021 y recomendó su aprobación;



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.09 DE 2016**

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Cualificación Docente 2016-2021”

Que el Consejo Superior, en sesión del 19 de mayo de 2016, al considerar pertinente la propuesta presentada;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Plan de Cualificación Docente, 2016-2021, que contempla la formación de 53 doctores distribuidos de la siguiente manera:

FACULTADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTALES
Educación y Ciencias	1	3	1	1	0	0	6
Ciencias Económicas y Administrativas	0	1	2	1	0	0	4
Ciencias de la Salud	2	0	1	1	0	0	4
Ingeniería	3	1	0	3	0	1	8
Totales	6	5	4	6	0	1	22

ARTÍCULO 2o. El documento Plan de Cualificación Docente, 2016-2021, hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3o. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2016

(Original firmado por)
RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
Presidenta (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Iván Núñez Orozco
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz
Transcriptor : Kelly Salazar Torres



UNIVERSIDAD DE SUCRE

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

2016 - 2021

CONSEJO SUPERIOR

EDGAR MARTINEZ ROMERO
Gobernador

FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS
Representante del Presidente de la República

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
Representante de la Ministra de Educación

GUSTAVO ADOLFO VERGARA ARRÁZOLA
Representante de los Ex-Rectores

HERMAN GARCÍA AMADOR
Representante del Sector Productivo

ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Representante Directivas Académicas

JOSÉ CORTINA GUERRERO
Representante de los Docentes

JUAN CARLOS RUÍZ ÁLVAREZ
Representante de los Egresados

PEDRO PABLO PATERNINA OZUNA
Representante de los Estudiantes

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

IVÁN NÚÑEZ OROZCO
Vicerrector Académico

ANTONIO HERRERA SUCCAR
Vicerrector Administrativo

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Representante de los Decanos

HAROLD GANDARA MOLINO
Representante de los Jefes de Departamento

RUBÉN JARAMILLO LANCHERO
Representante de los Docentes

ANGIE MUÑOZ SOLANO
Representante de los Estudiantes

DIRECTIVOS

VICENTE PERIÑÁN PETRO, Rector

IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO, Vicerrector Académico

ANTONIO HERRERA SUCCAR, Vicerrector Administrativo

JEINY EMILIANI RUIZ, Secretaría General

LUIS EDUARDO RAMOS BADEL, Jefe Oficina de Planeación

LEON JULIO ARANGO BUELVAS, Jefe Oficina de Planeación

ALFREDO HERRERA SIERRA, Jefe Oficina Jurídica

CÉSAR AUGUSTO VALETA LÓPEZ, Jefe Oficina de Gestión de Calidad

ELMER DE LA OSSA SUÁREZ, Jefe Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

MARIO ALDANA GOEZ, Jefe Oficina de Control Interno

FUAD MLAYES BURCHARD, Jefe Unidad de Control interno Disciplinario

HERALDO ÁLVIZ SANTOS, Decano Facultad de Ingeniería

ORLANDO NAVARRO MEJÍA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID, Decana Facultad de Ciencias de la Salud

CARMEN PAYARES PAYARES, Decana Facultad de Educación y Ciencias

PEDRO HERRERA GUTIÉRREZ, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. MARCO REFERENCIAL	5
2. PERFIL DOCENTE	6
3. PROGRAMAS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2016- 2021	6
3.1 FORMACIÓN PEDAGOGICA	6
3.1.1 DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.	6
3.2 FORMACIÓN A NIVEL DOCTORAL	7
3.2.1 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	7
3.2.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8
3.2.3 FACULTAD DE INGENIERÍA	8
3.2.4 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	9
3.2.5. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10
4. PROYECCIÓN DE COMISIONES POR FACULTADES	10
5. ASPECTO FINANCIERO DE LA FORMACIÓN A NIVEL DOCTORAL	10
5.1 CAPACITACIONES DE ALTO NIVEL CON OTROS RECURSOS	11
6. BIBLIOGRAFÍA	12
LISTA DE TABLAS	
TABLA No. 1 Distribución anual de las comisiones	10
TABLA No.2 Inversión anual y acumulada en Formación de Alto Nivel Plan 2016 – 2021	11

INTRODUCCIÓN

Los tres primeros ejes estratégicos contenidos en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS), a saber E1: Mejoramiento de la Calidad Académica y Ampliación de Cobertura, E2: Desarrollo y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y E3: Afianzamiento de las Relaciones con el Entorno, que se corresponden directamente con las tres funciones misionales fundamentales de la universidad y que, de acuerdo con los objetivos y estrategias con los que se han de desarrollar, están orientados a impactar positivamente al entorno regional y nacional mediante la creación y fortalecimiento de programas académicos de pregrado y posgrado, desarrollo de proyectos de investigación y convenios interinstitucionales, fomento de la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados e impulsen semilleros de investigación y logren una visibilidad y reconocimiento a través de mejor categorización en el ranking de Colciencias y mostrando publicación significativa de productos de investigaciones.

Esta visión prospectiva implica, particularmente, la necesidad de talento humano cualificado con estudios del nivel doctoral con altas competencias para el desarrollo de investigación y con capacidad para la formulación y ejecución de proyectos de extensión y proyección social.

Siendo consecuente con lo anterior, en el análisis de la planta de personal docente de la Universidad se observa que actualmente están vinculados 114 docentes de planta, de los cuales 15 tienen formación doctoral y 17, están en proceso de formación a este nivel. Existen 52 plazas docentes vacantes que de acuerdo con la observación de los porcentajes de docentes que ingresan con formación doctoral a través de los concursos públicos, se esperaría que, provistas todas las vacantes, se tendrán vinculados 166 docentes de planta, de los cuales se espera que alrededor de 50 sean doctores y 116 magister; manteniéndose aún muy bajo el número de doctores con que contaría la Universidad.

Por lo anterior, las facultades desde los diferentes comités curriculares, han formulado y presentaron ante Consejo Académico propuestas de formación de docente a nivel doctoral puestas a consideración del Consejo Académico, tomando como referencia las áreas del conocimiento que la Universidad ha considerado estratégicas para el fortalecimiento académico de los programas

El Plan de Capacitación Docente 2016 – 2021 de la Universidad de Sucre, cuyo propósito es aumentar el porcentaje de docentes con formación doctoral para con ello lograr el

fortalecimiento de los programas de pregrado y postgrado, elevando la calidad de la labor docente, de sus competencias investigativas, perfeccionando su formación y desarrollo pedagógico.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento Docente, la formación de alto nivel deberá estar acorde con las líneas de desarrollo definidas en el plan estratégico y prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS, los planes operativos de las facultades, programas, departamentos académicos, y en atención a las necesidades y expectativas de formación del personal de la Institución.

Consecuente con lo anterior, el presente plan tiene como objetivo atender las prioridades de formación del personal docente.

1. MARCO REFERENCIAL

Desde sus políticas de formación, la Universidad asigna al docente una tarea formadora y orienta su trabajo como un servicio trascendente dirigido al estudiante, a la comunidad universitaria y a la sociedad; de esta forma, la capacitación y formación docente es un componente central para la complementación en formación de alto nivel de los docentes, el cual está influido además por otros factores como la carrera docente, el status profesional, el sistema retributivo y el clima laboral.

En consecuencia, este Plan se entiende como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, las actitudes hacia el trabajo y el empoderamiento institucional.

La capacitación de alto nivel para el fortalecimiento académico y la docencia en la Universidad responde a los problemas, expectativas, necesidades y proyecciones de la institución, previo análisis de situaciones que responden al proceso de formación, cumpliendo con una de las características propias de la acción formativa, como es la pertinencia.

Se parte de la necesidad histórica de contar con un instrumento que propicie la capacitación y la actualización permanente, bajo las siguientes directrices estratégicas: 1. Consulte las tendencias y aspiraciones de desarrollo del Departamento de Sucre. 2. Responda a las necesidades de capacitación de la Universidad. 3. Tenga en cuenta las expectativas de los docentes. (PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2010 – 2015)

De la misma manera, dando una mirada al Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS: 2011- 2021, se encuentra que uno de sus objetivos es “consolidar el aseguramiento de la calidad académica”, para lo cual plantea como estrategia “la implementación de un programa de actualización y capacitación de docentes, que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico” y como meta

desarrollo y ajustes hasta el 2021 del Plan de Capacitación docente 2010-2015, aprobado mediante acuerdo N°20 de 2009.

Las comisiones de Estudios concedidas mediante este plan estarán en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 13 de 1994.

2. PERFIL DOCENTE

De acuerdo con los principios filosóficos y la concepción pedagógica que asume la Universidad, el profesor se concibe desde una perspectiva integral de docencia, investigación y extensión, donde se involucran aspectos intelectuales y morales, que potencian el desarrollo armónico de los estudiantes, sin olvidar el contexto social en el que viven; es decir, el profesor no solo es un facilitador del aprendizaje, sino un integrador que propende por la evolución del estudiante en todos los aspectos de su proceso de formación.

La labor del docente, en concordancia con la misión de la Universidad, atiende actividades que articulan la docencia, investigación y extensión y proyección social, complementadas con acciones de manera directa con el estudiante en las áreas de orientación, motivación y acompañamiento, entre otras.

3. PROGRAMAS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2016- 2021

El Plan de Capacitación Docente 2016-2021 se formula a través de dos programas: Formación Pedagógica y Cualificación a nivel doctoral.

3.1 FORMACIÓN PEDAGOGICA

3.1.1 DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

El Diplomado en Docencia Universitaria se oferta en la Universidad de Sucre y tiene como propósito ofrecer información básica que le permita a los docentes de la Universidad de Sucre especialmente, y a los docentes participantes en el diplomado provenientes de otras universidades, que no posee formación pedagógica, reconstruir modos de trabajos en el aula a partir del análisis y evaluación de experiencias y la confrontación de éstas con los resultados que se obtienen cuando existe un plan de trabajo fundamentado en la investigación y sistematizado a partir de referentes teóricos que orienten la selección de modelos, métodos, técnicas, estrategias, recursos y procedimientos de evaluación.

Con miras al logro anterior, la Vicerrectoría Académica como pilar comprometido en la dinamización de la academia; la Facultad de Educación y Ciencias, como unidad encargada del desarrollo de la reflexión e Innovación pedagógica, como estrategia para la cualificación

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - 2016 - 2021

de la labor docente para dar respuesta a petición de profesionales de diferentes disciplinas vinculados como profesores a la Universidad de Sucre u otras Universidades de la Región. Este diplomado se ofrece de manera gratuita a los docentes de planta de la Universidad de Sucre.

Permanentemente, se ofrecen cursos cortos, seminarios y talleres de sensibilización en temas de actualización pedagógica y disciplinar.

3.2 FORMACIÓN A NIVEL DOCTORAL

El actual Plan de Capacitación Docente 2016-2021, considera como componente principal la formación de docentes de la Universidad, a nivel de doctorado en correspondencia con las áreas estratégicas de la institución.

Tomando en cuenta lo anterior, las facultades hicieron un análisis de la situación para definir las líneas disciplinares prioritarias para la formación de los docentes adscritos a ellas. El análisis se centró en los siguientes aspectos: Síntesis de las tendencias observadas y los impactos que estos cambios pueden tener en nuestra sociedad y en particular en la Universidad; determinación de necesidades de capacitación según prioridades de formación.

Dado lo anterior, la Universidad hace manifiesta su decisión de apoyar estudios a nivel de doctorado. A partir de ello, las facultades definieron el plan de capacitación para el período 2016 – 2021 el cual se presenta de manera resumida según formación requerida y el período en el cual se espera la culminación.

3.2.1 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

La Facultad de Educación y Ciencias se formarán 6 docentes a nivel de doctorado, 3 en el Departamento de Matemáticas y 3 en el Departamento de Biología y Química, tal como se describe a continuación:

FACULTAD:		EDUCACION Y CIENCIAS												
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MODALIDAD DE FORMACIÓN	VALOR INICIO	VALOR PLANEADO					ÁREA ESTRATÉGICA	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA	ÁREA A FORMAR O NOMBRE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREA DE DESARROLLO A IMPACTAR	
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020							Año 2021
Departamento de Matemáticas	Doctorado	0	0	2	0	0	0	0	Ciencias.Básicas	Matemática y Estadística.	Doctor en Matematicas	Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en física, Ingenierías	Matematicas	Regional
Departamento de Matemáticas	Doctorado	0	1	0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas	Otra Didacticas de las Matematicas	Doctor en Educacion Matematicas	Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en física	Didactica de las Matemáticas	Regional
Departamento de Biología y Química	Doctorado	0	0	0	1	1	0	0	Ciencias.Básicas	Química Bioprocesos	Doctor en Ciencias	Biología	Bioquímica	Regional
Departamento de Biología y Química	Doctorado	0	0	1	0	0	0	0	Ciencias.Básicas	Biología	Doctor en Biología	Biología	Tazonomia-area Zoología	Regional

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - 2016 - 2021

3.2.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En la Facultad Ciencias de la Salud se formarán 4 docentes a nivel de doctorado, 2 en el Departamento de Enfermería y 2 en el Departamento de Fonoaudiología, tal como se describe a continuación.

FACULTAD:		FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD												
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MODALIDAD DE FORMACIÓN	VALOR INICIO	VALOR PLANEADO					ÁREA ESTRATÉGICA	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA	ÁREA A FORMAR O NOMBRE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREA DE DESARROLLO A IMPACTAR	
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020							Año 2021
Enfermería	Doctorado	0	1	0	0	1	0	0	Ciencias.Salud	Salud Pública y	Doctorado en Enfermería	Enfermería	Clínica	Regional
Fonoaudiología	Doctorado	0	1	0	0	0	0	0	Ciencias.Salud	Habla y Lenguaje.	Doctorado en: Ciencias Cognitivas o Ciencias Cognitivas y	Fonoaudiología	Lenguaje	Regional
Fonoaudiología	Doctorado	0		0	1	0	0	0	Ciencias.Salud	Habla y Lenguaje.	Doctorado en Patología del Habla	Fonoaudiología	Voz	Regional

3.2.3 FACULTAD DE INGENIERÍA

En la Facultad de Ingeniería se formarán 8 docentes a nivel de doctorado, 3 en el Departamento de Ingeniería Agroindustrial, 1 en el Departamento de Ingeniería Agrícola y 4 en el Departamento de Ingeniería Civil, tal como se describe a continuación:

FACULTAD:		INGENIERÍA												
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MODALIDAD DE FORMACIÓN	VALOR INICIO	VALOR PLANEADO					ÁREA ESTRATÉGICA	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA	ÁREA A FORMAR O NOMBRE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREA DE DESARROLLO A IMPACTAR	
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020							Año 2021
Ingeniería Agrícola	Doctorado	0	0	1	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ingeniería	Suelos, agua, recursos hídricos, ingeniería agrícola.	Ciencias Agrarias: Enfoque Suelos, y Ciencias Agrarias: Enfoque Aguas, Recursos Hidráulicos	Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia y Biología.	Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Suelos y Aguas	Nacional
Ingeniería Agroindustrial	Doctorado	3	1	0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ingeniería	Ingeniería Aplicada.	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimnetos	Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola	Biomateriales: desechos de Procesos agroindustriales	Nacional
	Doctorado		0	0	0	1	0	0	Ciencias.Básicas.Ingeniería	Ingeniería Aplicada.	Doctorado en Ingeniería	Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería	Bioprocesos en producción de Energía.	Nacional
	Doctorado		0	0	0	0	0	1	Ciencias.Básicas.Ingeniería	Ingeniería Aplicada.	Doctorado en Ingeniería	Ingeniería Agroindustrial	Ingeniería de Procesos	Nacional

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - 2016 - 2021

Ingeniería Civil	Doctorado	2	0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ing eniería	Ingeniería Aplicada. N/A	Ingeniería Civil. Enfasis en Estructuras.	Ingeniería Civil, Tecnología en Obras Civiles e Ingeniería	Estructuras y Materiales. Construcciones Agrícolas	Nacional
	Doctorado		0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ing eniería	Ingeniería Aplicada. N/A	Ingeniería Civil. Enfasis en materiales.	Ingeniería Civil, Tecnología en Obras Civiles e Ingeniería	Construccione s y materiales	Nacional
	Doctorado	2	0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ing eniería	Ingeniería Aplicada. N/A	Ingeniería Civil. Enfasis en Sanitaria.	Ingeniería Civil, Tecnología en Obras Civiles e Ingeniería	Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Suelos y	Nacional
	Doctorado		0	0	0	0	0	Ciencias.Básicas.Ing eniería	Ingeniería Aplicada. N/A	Ingeniería Civil. Enfasis en Estructuras.	Ingeniería Civil, Tecnología en Obras Civiles e Ingeniería Agrícola	Estructuras y Materiales. Construcciones Agrícolas	Nacional

3.2.4 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En la Facultad Ciencias Económicas y Administrativa, se formarán 4 docentes a nivel de doctorado, 2 en el Departamento de Economía y 2 en el Departamento de Administración de empresas, tal como se describe a continuación:

FACULTAD:		EDUCACION Y CIENCIAS												
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	MODALIDAD DE FORMACIÓN	VALOR INICIO	VALOR PLANEADO					ÁREA ESTRATÉGICA	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA	ÁREA A FORMAR O NOMBRE DE LA MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREAS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A FORTALECER	ÁREA DE DESARROLLO A IMPACTAR	
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020							Año 2021
ECONOMÍA	Doctorado	0	0	1	0	0	0	0	Ciencias.Económicas.Sociales	Economía y Administración. Cuantitativa	Economía. Ciencias Económicas. Econometría. Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos. Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo	Economía	Econometría. Microeconomía. Macroeconomía. Economía Ambiental.	Regional
	Doctorado	0	0	0	1	0	0	0	Ciencias.Económicas.Sociales	Economía y Administración. Teoría Económica	Economía. Ciencias Económicas. Historia Económica. Desarrollo Económico. Análisis Económico y Política. Economía Agraria. Agricultura y Economía	Economía	Historia del Pensamiento Económico. Economía Política. Economía Colombiana. Teoría y Política	Regional
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Doctorado	0	0	0	1	0	0	0	Ciencias.Económicas.Sociales	Administración y marketing (mercadeo).	• Marketing y comunicaciones • Mercadotecnia • Mercadeo estratégico • Mercadeo Global	Administración de Empresas	Mercadeo	Regional
	Doctorado	0	0	0	0	1	0	0	Ciencias.Económicas.Sociales	Seleccione Talento humano	• Recursos humanos • Desarrollo organizacional	Administración de Empresas	Talento Humano	Regional

3.2.5. FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Teniendo en cuenta que se está en un proceso de reestructuración del Plan de Estudio del Programa de Zootecnia, la facultad consideró pertinente aplazar la determinación de su Plan de Formación de Alto Nivel.

En resumen, la proyección de comisiones a otorgar cada año es como se muestra en la siguiente

4. PROYECCIÓN DE COMISIONES POR FACULTADES

TABLA No. 1 Distribución anual de las comisiones

FACULTAD	PLAN POR FACULTADES						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTALES
EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1	3	1	1	0	0	6
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	0	1	2	1	0	0	4
CIENCIAS DE LA SALUD	2	0	1	1	0	0	4
INGENIERÍA	3	1	0	3	0	1	8
TOTALES	6	5	4	6	0	1	22

5. ASPECTO FINANCIERO DE LA FORMACIÓN A NIVEL DOCTORAL

En la tabla se muestra el comportamiento de la inversión en la formación de docentes a nivel doctoral. Los cálculos son hechos tomando como base que un docente le cuesta a la Universidad un valor anual promedio de \$122.600.000 y se ha tomado un incremento anual de un 8%.

Tomando como base el valor de la inversión anual promedio que hizo la Universidad de Sucre en cada docente en proceso de formación de alto nivel en el año 2015, que fue de \$ 122.600.000 y como factor de variación anual 1.08, se hizo una proyección de la inversión en el Plan de Capacitación Docente 2016-2021.

Para la determinación de las fuentes de financiación, se consideran RECURSOS PROPIOS, RECURSOS CREE y los ingresos por ESTAMPILLA. La distribución de la inversión año tras año se muestra a continuación.

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - 2016 - 2021

TABLA No.2 Inversión anual y acumulada en Formación de Alto Nivel Plan 2016 - 2021

AÑO	INVENTARIO DE DOCENTES			# PhD	INVERSIÓN		FUENTES DE FINANCIACIÓN		
	INGRESAN A ESTUDIOS	#Docentes en formación	Graduados/año		ANUAL	ACUMULADO	RECURSOS PROPIOS	CREE	ESTAMPILLA
2016	6	6	0	17	794,448,000	794,448,000	472,500,000	321,948,000	-
2017	5	11	0	17	1,573,007,000	2,367,455,000	935,550,000	382,474,200	254,982,800
2018	4	15	0	17	2,316,610,000	4,684,065,000	1,377,810,000	563,280,000	375,520,000
2019	6	21	0	17	3,502,715,000	8,186,780,000	2,083,248,720	851,679,768	567,786,512
2020	0	21	6	23	3,782,932,000	11,969,712,000	2,249,908,618	919,814,029	613,209,353
2021	1	16	5	28	3,112,813,000	15,082,525,000	1,851,353,377	756,875,774	504,583,849
2022		11	4	32	2,140,059,000	17,222,584,000	1,374,629,882	459,257,471	306,171,647
2023		7	6	38	1,361,856,000	18,584,440,000	944,745,628	250,266,223	166,844,149
2024		1	0	38	194,551,000	18,778,991,000	145,760,754	29,274,148	19,516,098
2025		1	1	39	194,551,000	18,973,542,000	157,421,614	22,277,631	14,851,754

5.1 CAPACITACIONES DE ALTO NIVEL CON OTROS RECURSOS

En caso de presentarse oportunidades de cualificación en estudios doctorales con recursos que no comprometen el presupuesto de la institución, la Universidad estudiará cada caso en particular para apoyo de los mismos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Pertinencia de la capacitación para la institución.
- ✓ Beneficio que recibe el docente otorgado por la Universidad que oferta el programa doctoral.
- ✓ Modalidad o metodología de desarrollo del programa doctoral.
- ✓ Vinculación del docente en la Universidad de Sucre.

Para estos casos, la contraprestación deberá darse proporcional al apoyo que la Universidad de Sucre otorga para las comisiones usuales.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Facultades. Informe necesidades de Cualificación Docente 2016 - 2021.
2. Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre- PEPUS 2011 - 2021
3. Plan de capacitación Docente 2010 - 2015
4. Oficina de recursos Humanos, Informe costos capacitación formación de alto nivel
5. Vicerrectoría Académica. Informe de Gestión, Diciembre 2015.